

EDUCACION  
=====

20/05/029

LA EDUCACION EN EL PAIS VASCO :

UN RETO PARA U.C.D.

-----

La nueva concepción de la educación exige considerar las tres fuerzas principales que inciden en la educación del joven:

- la familia
- la escuela
- la vida pública: la calle

En consecuencia determinamos los siguientes

#### OBJETIVOS FUNDAMENTALES

- 1.- DEFENSA de la formación integral de la persona como hombre, según la escala de valores y de los principios ético cristianos, educando para la dignidad, la convivencia en libertad y la solidaridad con todas las regiones de España.
- 2.- DEFENSA de la autenticidad cultural vasca:
  - cultivando el castellano como lengua propia de los vascos.
  - promoviendo el vascuence como lengua propia y patrimonio cultural de España.
  - volviendo por la interpretación histórica auténtica del País Vasco, peculiar pero integradora, una de cuyas mayores empresas ha sido precisamente su fuerte contribución a la formación de España.
- 3.- EXIGENCIA DE UN TRATO ECONOMICO no discriminatorio, en función de la auténtica libertad de Enseñanza. Los padres tienen derecho a elegir su opción ideológica educativa. Urgir el cumplimiento efectivo de la LEY ORGANICA DEL ESTATUTO DE CENTROS DOCENTES.
- 4.- DEFENSA del derecho del trabajador de la enseñanza a ejercer su función en igualdad de oportunidades, aún sabiendo solo castellano.

- 5.- RECUPERAR EL BUEN NOMBRE DEL PUEBLO VASCO, hoy mal-  
trecho, insistiendo en el cultivo de las cualidades  
fundamentales de este pueblo: honestidad, hospitali-  
dad, universalidad y espíritu emprendedor y de traba-  
jo.

#### PRESUPUESTOS PREVIOS A CONSIDERAR

- 1.- El hecho de las transferencias.
- 2.- La existencia de una juventud desorientada, a la que  
se le ha pretendido educar en la deformación. Pero que  
sigue siendo espontánea y con ansias de verdad.
- 3 .-El aliento indirecto a la violencia, incluso con balo-  
nes de oxigeno desde el partido que gobierna el Pais  
Vasco.
- 4 .- El afán de sacudirse el miedo de encima.
- 5.- La existencia en general de una sociedad harta de trau-  
matismos, insegura de si misma y de su estabilidad eco-  
nómica y escarmentada de discriminaciones.
- 6.- La consideración por parte del Partido Nacionalista Vas-  
co de la educación, como un instrumento de acción polí-  
tica, al servicio prioritario de la euskaldunización.
- 7.- El agravio comparativo hecho con mas de 150.000 familias  
que han escogido la enseñanza privada, financiando casi  
totalmente las ikastolas.
- 8.- La prioridad dada al euskera sobre la concepción filosó-  
fico humana. Se financian ikastolas con tónica filo mar-  
xista-materialista.
- 9.- La escasa consideración de las diferencias existentes  
entre Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, en materia educativa.

## MEDIOS DE ACCION

1. Actuación vigorosa de la ALTA INSPECCION sobre todo en cuanto se refiere a control de libros de texto, de historia, de lectura y formación, denunciando públicamente las irregularidades; vigilando las titulaciones, reconocimiento de los centros y competencias profesionales.
- 2.- Interpelación constante en el Parlamento por cuantas normas , decretos, disposiciones, procedimientos no conformes a la ley, a la constitución .... que son muchos y constantes.
3. Defensa a ultranza de la Enseñanza Libre, coto independiente, luchando por la financiación orgánica de la misma, desde las Cortes Españolas.
4. Defensa del vascuence hablado, impulsando la enseñanza del "guipuzcoano" y el "vizcaino", frente al "batua".
5. Delimitación ministerial clara de las áreas vascoparlantes, con objetividad y valentía, de la castellano-parlante y de la mixta.
6. Exigencia de una clarificación del programa educativo del correspondiente departamento del Gobierno Vasco, con explicación de los objetivos, de lo que pueden suponer los convenios preferentes con las ikastolas, creación aparente de un nuevo status jurídico llamado RED PROPIA, con trato preferencial distinto del que se da a otros centros.
7. Exigencia de que el castellano sea dado por profesore titulados académicos, cumpliendo los horarios legales
8. Organización de DOS SYMPOSIUMS CIENTIFICOS  
- sobre la Historia Real Contemporánea del País Vasco

- sobre bilingüismo

con la debida financiación, preparación y altura de participantes.

9. INTENTAR que la Enseñanza sea atribuida a la competencia de las Diputaciones.
10. Estar presentes, ser dueños, o tener acceso seguro a un órgano diario de expresión, que sea fiel y refleje auténticamente lo que se publique.
11. Estimular cuantos medios organice la iniciativa privada, en defenca de su propia libertad e idiosincrasia.
12. Criticar duramente a cuantos fomentan el odio, la discordia y sobre todo a cuantos con manifestaciones dobles , dan balones de oxígeno al terrorismo.
13. Hacer ver que odiar y matar no es de joven, impide el trabajo, no es solidario y es antivasco.
14. Fomentar por todos los medios de que se disponga el conocimiento de España, y los intercambios culturales con otras regiones de España.
15. COLABORAR FINANCIANDO, en la formación de una oficina de la Defensa de la Libertad de Enseñanza, promovida por profesionales, que tenga como objetivo:
  - aglutinar gentes y esfuerzos por la defensa de la libertad y de la cultura real vasca, con un peso específico español.
  - recoger cuanta información se publique al respecto.
  - 7 seguir la política departamental de la Consejería de Educación, respecto a la distribución del presupuesto, a la disposición del personal, a las normas y decretos, a las declaraciones y comunicados.
  - promover las interpelaciones en el Parlamento, previos estudios técnicos.
  - polemizar en lo discutible, exigiendo claridad.
  - promover iniciativas de estudios e intercambio.
  - asumir, incluso, lo sugerido en el nº 8.

Bien como crítica. Falta programa.

097/054/030

## LA ENSEÑANZA EN EL PAIS VASCO : UN RETO PARA UCD

- El Gobierno de la Nación dió un paso trascendental en su política autonómica al adoptar la decisión de transferir la plenitud de competencias en el campo de la enseñanza a las Comunidades autónomas que así lo recabasen de conformidad con sus correspondientes Estatutos como, en concreto, ha sido el caso para el País Vasco. La estatutaria reserva de la alta inspección atribuída a la Administración Central, en nada disminuye la plena capacidad de tal ejercicio competencial.
- Es muy importante destacar a estos efectos que la asignación de tales competencias a las Comunidades autónomas puede resultar decisiva para el logro de soluciones realistas en el campo educativo, al menos a nivel de enseñanza no universitaria. Entenderlo así, resulta de vital importancia para poder configurar y desarrollar con acierto una eficaz política educativa, capaz de adaptarse a las necesidades de cada Comunidad autónoma.
- La respuesta del Gobierno vasco está siendo increíblemente miope al no ver en esta transferencia la ocasión de atender con efectividad una de las más apremiantes demandas que el bien común de los ciudadanos vascos están reclamando; obviamente de todos los ciudadanos del País Vasco, no de una parte de ellos. Es preciso tener bien asentada la convicción de que toda instancia gubernativa, incluidos los gobiernos autonómicos, tiene como misión fundamental administrar con equidad y espíritu de servicio los intereses de la comunidad de ciudadanos que le está encomendada. Quienes no lo entiendan así acabarán frustrando, a no muy largo plazo, las expectativas de esa colectividad. Y no se olvide que, hoy por hoy, una de las más sentidas aspiraciones de nuestros ciudadanos es ver satisfechas sus demandas en materia de enseñanza.
- Frente a los planteamientos de servicio que acaban de enunciarse, el actual Gobierno vasco y, muy en particular, la Consejería de Educación parecen debatirse entre las dos siguientes obsesiones:
  - a). - Considerar la educación como mero instrumento de acción política al servicio de un objetivo prioritario: la euskaldunización nacionalista:

b). - Terror a los hostigamientos y críticas que en materia educativa puedan venirle del radicalismo "abertzale" y del socialismo. El manido recurso de estos sectores que motejan como "burgués" y "derechista" a quien no acepte un planteamiento colectivista de la enseñanza, hace estragos en las filas del PNV y de su Gobierno.

*pendiente de la ley*

- Como consecuencia de tales limitaciones, el Gobierno vasco no raramente suele adoptar las siguientes actitudes:

a). - Una crítica indiscriminada y agria respecto a la política educativa del Gobierno de la Nación buscando con ello un manto de cobertura que oculte y justifique sus actuales dificultades, por no decir su manifiesta ineptitud.

b). - Una actuación atropellada y carente de previsión ante las demandas sociales concretas que se le van presentando, sin acertar a encauzar su actuación a través de una auténtica acción de gobierno.

c). - Una ~~asignación de recursos públicos a las ikastolas~~ total-  
~~mente discriminatoria~~, tortuosa, irregular y abundante, - aún a sabiendas de que importantes sectores de ellas escapan al control de su partido y están manipuladas por sectores del radicalismo abertzale-marxista.

d). - Pánico a tener que hacer frente a la problemática del sector no estatal de la enseñanza y tener que afrontar las críticas del PSE y EE-IPS. Ante ambos acosos está optando - como se ha dicho - por endosar la culpa de su inoperancia al "pasado" y a "Madrid".

- Nadie niega la dificultad que el tema educativo tiene y, más todavía, - cuando algunos sectores de la oposición en el País Vasco (PSE y EE) no ayudan mucho a resolverlo con sus planteamientos y demandas no raramente demagógicas e instrumentalizadoras de la enseñanza.

- Sin embargo y dado el tiempo transcurrido desde que el Gobierno vasco detenta la plenitud de competencias en materia de enseñanza no univer-



*gustar a la izquierda*

sitaria, se debe exigir ya al Ejecutivo autonómico una significativa clarificación del panorama educativo en nuestra comunidad, así como una explicación a la etapa de desgobierno que tan innecesariamente ha provocado con su inveterada actitud de reticencias hacia los organismos del Ministerio de Educación y Ciencia. Su obsesión para no mostrarse "dependiente de Madrid" le ha llevado a cometer auténticas trampas.

- Finalmente señalemos que una gestión educativa eficaz en el País Vasco debería estar determinada por las siguientes coordenadas de actuación:

- 1º. La configuración de un marco legal adecuado a la Comunidad. Objetivo perfectamente realizable a través de la acción legislativa del Parlamento Vasco.
- 2º. La asignación de recursos públicos suficientes para dar cumplimiento a la política prevista. Puede lograrse mediante una adecuada política presupuestaria del Gobierno de la Comunidad, canalizada a través de las Diputaciones forales.
- 3º. Una actuación inteligente y abierta de la Consejería de Educación que promueva y estimule la acción de todos los sectores sociales. Puede, sin duda, hacerse e impulsarse a partir de las competencias que detenta el Ejecutivo vasco, siempre que entienda y respete el principio de acción subsidiaria y abandone sus reticencias nacionalistas respecto a la coordinación de su política con las directrices generales de toda la Nación.

Naturalmente una actuación del Gobierno vasco de esta naturaleza hubiese supuesto un cierto desgaste para quienes lo ejerciesen - servir eficazmente siempre supone gastarse - pero también la evitación de muchos conflictos y la confianza de muchos sectores de ciudadanos. Las desviaciones y omisiones del actual Gobierno vasco y del partido - que lo apoya, son tan graves en esta materia que estimamos difícil pueda ya rectificar su actual trayectoria. Por ello, el tema educativo constituye un espacio importante para una actuación política eficaz por parte de UCD, que puede y debe ejercer una denuncia decidida de la situación

y, consecuentemente, presentar una verdadera alternativa en el campo de la enseñanza en favor de toda la sociedad vasca con proyección y repercusión en el resto de España, de conformidad con su propio programa e ideario, tal como se definió en su II Congreso General (Palma de Mallorca).